

Sencorp logra acuerdo con acreedores: más plazos para venta de activos y pago de deudas

■ Los prescindibles son terrenos en Providencia, Independencia, Lo Barnechea, Pudahuel y Quinta Normal, entre otros.

POR J. TRONCOSO OSTORNOL

A poco de cumplirse dos años desde que se aprobó la reorganización judicial del grupo Sencorp, sus controladores, la familia Senerman, acaban de lograr la venia de sus acreedores para modificar el acuerdo original de una de sus sociedades, lo que implica más plazos para la venta de activos inmobiliarios y un mayor periodo para el pago de las deudas.

A fines de septiembre de 2022, el grupo inició la apertura de dos procesos de reorganización: Sencorp SpA e Inversiones y Rentas Sendero SpA. La deuda total era cercana a los \$227 mil millones: \$178 mil millones son de su negocio de inversiones y rentas y los otros \$49 mil millones de la unidad de "inversión en proyectos de desarrollo inmobiliario".

Ambos procesos fueron visados por la justicia a principios del año pasado y, desde hace algunos meses, los apoderados de Inversiones y Rentas Sendero SpA (equipo liderado por Ricardo Reveco, socio del estudio Carey) propusieron a los acreedores

de esta sociedad una modificación al acuerdo, el que incluye la venta de activos prescindibles.

La propuesta fue votada en la comisión de acreedores. Sin embargo, algunos la rechazaron y la empresa se vio "forzada" a concurrir a tribunales a solicitar la modificación, explicó la sociedad en una audiencia judicial en que los acreedores votaron cambiar el acuerdo de reorganización, realizada el pasado 13 de noviembre.

"Esta propuesta lo que busca es ampliar los plazos y, consecuentemente, alterar los calendarios de pago para hacer viable el proyecto y el refinanciamiento que pretende realizar la compañía en breve plazo", dijo en la instancia el apoderado de Inversiones y Rentas Sendero.

Tras esto, la propuesta se votó por una unanimidad de los acreedores preferentes (bancos Estado, BCI, Consorcio, Internacional, Chilena Consolidada de Seguros de Vida, Penta Vida, Tanner Servicios Financieros, Fondo De Inversión Privado Ecapital y Scotiabank), por lo que la jueza María Eugenia



Ricardo Senerman, presidente del Grupo Sencorp.

"Ha sido un período desafiante y meses de mucho trabajo, por eso esta aprobación es una señal fuerte que refleja la confianza en lo que estamos haciendo", dijo Ricardo Senerman, presidente de Grupo Sencorp.

fechas para el pago de los acreedores afectos al acuerdo.

"Durante la intervención concursal la empresa deudora ha demostrado tener flujos de caja suficientes para mantener su operación e incluso pagar a los acreedores proveedores afectos al acuerdo, y aquellos posteriores a la resolución de reorganización", dijo Jamarne.

Los activos prescindibles del grupo son terrenos en Providencia, Independencia, Lo Barnechea, Pudahuel, y Quinta Normal, entre otros, que suman cerca de 95.000 metros cuadrados (m2).

"Nos permite continuar"

Tras la venia de los acreedores, Ricardo Senerman, presidente del Grupo Sencorp, sostuvo: "Ha sido un período desafiante y meses de mucho trabajo, por eso esta aprobación es una señal fuerte que refleja la confianza en lo que estamos haciendo".

Añadió que la ampliación de los plazos -seis meses, además de una prórroga desde mayo de 2025 si se cumplen las condiciones- es "una muy buena noticia y nos permite continuar avanzando en la proyección de una empresa que ha sido un ícono del desarrollo inmobiliario en nuestro país".

El gerente general del grupo, Ilan Senerman -que asumió en 2022 para liderar la reorganización-, dijo que "la modificación del acuerdo entrega la posibilidad de enfocarse en los negocios que sacarán la empresa adelante".

Durante los últimos meses, la compañía destacó que "ha dado pasos importantes, como la venta de terrenos y una significativa reducción en la vacancia en sus principales activos de renta, desde un 26%, a menos del 3%".

Silva, titular del 13° Juzgado Civil de Santiago, dio por "acordada" la modificación del acuerdo.

Patricio Jamarne, interventor concursal de la empresa, emitió un informe previo a la junta: estimó que la propuesta de modificación es posible de ser cumplida, toda vez que -detalló- se propone un aumento en los plazos para la venta de los distintos activos inmobiliarios de la empresa deudora y aumentos en las

JULIO CASTRO